****

**Plan de comunicación estratégica**

**y capacitación en vocería**

1. **Objeto y descripción.**

1.1 Antecedentes

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) definió una serie de lineamientos estratégicos para el período 2015-2020. Estos son los siguientes:

* Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo y participando activamente en su promoción, actuando como articulador entre actores de los diferentes sectores de las cadenas productivas (independientemente de su tamaño y condición de público o privado).
* Promover y desarrollar empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo.
* Ampliar la matriz productiva, avanzando hacia aumentar la proporción de industrias intensivas en conocimiento o con contenido medio o alto de tecnología.
* Incorporar conocimiento y valor tecnológico a todos los sectores de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales (pensamiento abstracto, computacional o científico) en estudiantes y jóvenes trabajadores.
* Actuar como articulador en los esfuerzos para superar la brecha entre academia, industria y sector público, avanzando en los lineamientos del PENCTI en un esquema de innovación abierta
* Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones, energética y digital pública
* Continuar con la diversificación de la matriz energética del país

1.2 Objeto del llamado

El objeto del presente llamado es la contratación de una empresa consultora que realice un Plan Estratégico de Comunicación para el MIEM en 2018, orientado a la promoción de los lineamientos ya descriptos.

El Plan Estratégico de Comunicación debe incluir la definición de posibles voceros, dentro de los miembros del MIEM, así como su preparación mediante un entrenamiento en vocería, que contemple aspectos teórico-prácticos.

1.3 Entregables

La consultoría comprende los siguientes trabajos y sus entregables asociados:

1. Plan estratégico de comunicación, que incluya: definición de hitos, públicos, cronograma, estrategia, voceros, mensajes, materiales de comunicación.

Entregable: Plan Estratégico de Comunicación 2018

1. Taller de Vocería que comprenda sesiones teórico/prácticas para los voceros designados, que incluya la formación teórica vinculada al sistema de medios de comunicación y las técnicas de transmisión de información, y ejercitación de diferentes técnicas de entrevistas y aplicación de los mensajes de acuerdo con los objetivos de comunicación del MIEM.

Entregable: Hasta 4 entrenamientos.

1.4 Plazos de entrega

Los plazos máximos para el cumplimiento de los servicios de la consultoría serán de cinco meses, contados a partir de la adjudicación por parte del MIEM.

**2. Condiciones generales del llamado**

2.1 Postulación

La postulación deberá incluir

* Formulario de identificación del oferente
* Propuesta técnica que incluya: antecedentes de la empresa consultora, cv de las personas designadas para llevar adelante el trabajo (acreditando conocimientos especializados vinculados a las temática y experiencia en proyectos similares) y plan de trabajo
* Oferta económica, que deberá incluir claramente los impuestos que correspondan. La cotización deberá ser en pesos uruguayos. La no inclusión de los impuestos correspondientes, hará que el precio cotizado se considere impuestos incluidos

La oferta podrá presentarse en línea o en formato papel y la fecha para recibir postulaciones será la publicada en la web comprasestatales.gub.uy. En caso de presentarse en papel, la recepción se hará en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría, sito en Rincón 723 1er piso, Montevideo, de 10 a 16 hs. hasta el día establecido anteriormente.

2.2 Forma de postulación

En caso de presentación en formato papel:

* Se presentará en sobre cerrado identificado en el exterior, con el nombre de la convocatoria y el nombre del oferente.

El sobre debe contener dos sobres cerrados:

* Un sobre con la documentación legal de la empresa; la propuesta técnica; antecedentes y conformación del equipo de trabajo.
* Un sobre con la propuesta económica.

Antecedentes y equipo de trabajo

La empresa consultora deberá acreditar por lo menos dos años de experiencia en consultorías similares.

Se deberá indicar el responsable general del proyecto, que deberá tener poder de decisión y representación de la consultora ante el MIEM.

Se deberá incluir los CV completos.

También podrá presentarse a través del sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) eximiéndose en este caso de la presentación de la oferta en papel, siempre que se haya adjuntado a la oferta en línea la totalidad de la documentación solicitada (anexos, etc), requerida por el presente pliego.

**3. Proceso de selección y criterios de evaluación**

3.1 Evaluación.

Únicamente aquellas ofertas que cumplan con los requisitos exigidos en las bases serán consideradas para la evaluación.

La evaluación consta de dos etapas:

* Evaluación de la propuesta técnica (hasta 70 puntos en 100).
  + Alcance de la propuesta: extensión de talleres e informes, grado de personalización de los productos (hasta 25 puntos en 70)
  + Expertise de la empresa: cualificación del personal y experiencia en el mercado (hasta 45 puntos en 70).

De manera de asegurar un mínimo de calidad en las ofertas a considerar, la propuesta técnica debe alcanzar un mínimo de 30 puntos en 70.

* Evaluación de la propuesta económica (hasta 30 puntos en 100).
  + Puntaje por propuesta económica = (Precio mínimo de las propuestas admisibles / Precio de la propuesta analizada) \* 30.

En función de los puntajes obtenidos se elaborará una lista de la prelación en orden descendente.

3.2 Adjudicación

El MIEM se reserva el derecho de determinar a su exclusivo juico y en forma definitiva si el oferente posee las capacidades para cumplir con el objeto del contrato.

El MIEM podrá disponer la adjudicación de la contratación, el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas o declara desierto este procedimiento de compra, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del oferente u oferentes afectados por esta decisión, sin tener la obligación de comunicar los motivos de ella.

3.3 Notificación

Resuelta la adjudicación por parte del MIEM, será comunicada a todos los oferentes en el sitio web Compras Estatales y vía mail.

**4. Forma de pago**

- 30% culminado el Plan Estratégico de Comunicación.

- 70% culminados los Talleres de Vocería

Pago a través de SIIF, crédito 45 días

La empresa deberá estar inscripta en RUPE.

**5. Consultas**

Las consultas podrán realizarse al correo [proveeduría@miem.gub.uy](mailto:proveeduría@miem.gub.uy)y serán evacuadas a través de la página [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)